

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45041 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 652/2017 por auto de fecha 19 de julio de 2017 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Idameneties Europe, S.L., CIF B-85013100, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176.bis, 2 y 3.

Madrid, 19 de julio de 2017.- Letrado Administración Justicia.

ID: A170055933-1